

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC-001
		VERSION: 5
		FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021
		Página 1 de 2
NOMBRE:		ACTA

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER Y MARÍA FERNANDA RUIZ RODRÍGUEZ, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.101.623.184 EXPEDIDA EN SAN GIL, SANTANDER.

CONTRATO No.	CD-203-2026 – 06 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO	“FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN ACTIVIDADES REFERIDAS A LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA ALIMENTAR LA BASE DE DATOS DEL SISBEN IV EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER”
VALOR	NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$9.720.000,00) M/CTE.
DISPONIBILIDAD	26-00497 - 05 DE AGOSTO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-00988 - 06 DE AGOSTO DE 2026
FORMA DE PAGO	Se establecen CUATRO (04) PAGOS PARCIALES, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$2.430.000,00) M/CTE cada uno, pagaderos el último día hábil de cada mes, iniciando el mes de agosto del 2026.
PLAZO	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo del contrato será desde de la suscripción del acta de inicio HASTA EL DIA TREINTA (30) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2026.
CONTRATISTA	MARÍA FERNANDA RUIZ RODRÍGUEZ, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.101.623.184 EXPEDIDA EN SAN GIL, SANTANDER.
FECHA DE INICIO	10 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

En Curití- Santander, a los diez (10) días del mes de agosto de 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron, **NICOLÁS PEINADO VANEGAS**, en su calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura **SUPERVISOR** del presente contrato y **MARÍA FERNANDA RUIZ RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.101.623.184 expedida en San Gil, Santander, en calidad de **CONTRATISTA**. Considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución de este contrato, se suscribe la presente acta de inicio, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que a la fecha se encuentran cumplidos los requisitos de ejecuciones requeridos por la ley para el desarrollo del objeto contractual.
2. Que para el presente contrato no se exigió garantía de cumplimiento.
3. Que para la supervisión del presente contrato se designó a la Secretaría Planeación e Infraestructura, **NICOLÁS PEINADO VANEGAS**.
4. Que se fija como fecha de inicio del presente contrato a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

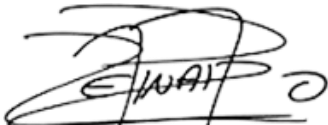
	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	<table><tr><td>CODIGO: F-GC-001</td></tr><tr><td>VERSION: 5</td></tr><tr><td>FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021</td></tr><tr><td>Página 2 de 2</td></tr></table>	CODIGO: F-GC-001	VERSION: 5	FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021	Página 2 de 2
CODIGO: F-GC-001						
VERSION: 5						
FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021						
Página 2 de 2						
NOMBRE: _____ ACTA						

5. Fijar como fecha de terminación el día treinta (30) del mes de noviembre del 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

EL SUPERVISOR,

EL CONTRATISTA,


NICOLÁS PEINADO VANEGAS
Secretario Planeación e Infraestructura
Curití, Santander


MARÍA FERNANDA RUIZ RODRÍGUEZ
C.C 1.101.623.184 expedida en San Gil, Santander